"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

**GCFI-MV-036-2019** San Isidro, 19 de junio del 2019

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 160-2019, "NUEVO ATENTADO CONTRA EL OLEODUCTO NORPERUANO".

Atentamente,

**Cristina Fung Quiñones**
**Representante Bursátil**
**Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.**

Firmado Digitalmente por:
BEATRIZ CRISTINA FUNG QUINONES
Fecha: 19/06/2019 17:31:12

NOTA DE PRENSA N° 160-2019

# NUEVO ATENTADO CONTRA EL OLEODUCTO NORPERUANO

- *Pobladores impiden el acceso en el Km 237 del Ramal Norte del Oleoducto Norperuano*

PETROPERÚ informa que nuevamente el Oleoducto Ramal Norte (ORN) ha sido objeto de un acto delincuencial que ha ocasionado un derrame de petróleo a la altura del Km 237, ubicado en el distrito de Manseriche, provincia Datem del Marañón, región Loreto, a 35 kilómetros de la comunidad de Mayuriaga.

El hecho fue detectado ayer 18 de junio a las 13:45 horas por personal que patrullaba la zona. PETROPERÚ activó inmediatamente su Plan de Contingencia, procediendo a cerrar la válvula y desplazando personal, herramientas y equipos a la zona.

Lamentablemente, autoridades y pobladores de la comunidad nativa Progreso no han permitido el ingreso del personal enviado para los trabajos de contención, por lo cual se ha solicitado la inmediata intervención de la Policía Nacional y el Ministerio Público, ya que se trata de un atentado contra la infraestructura del Oleoducto Norperuano (ONP) que es considerado como un activo crítico nacional.

Es importante precisar que el bombeo de crudo a través del ORN, se encontraba de parada programada, desde las 15:40 horas del día 15 de junio del presente año. Además, se está colocando de manera preventiva barreras para contener el posible flujo de hidrocarburos a la quebrada de Saramiriza.

Tanto el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) como el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) han sido notificados.

PETROPERÚ continuará informando sobre la evolución de la situación e invoca a los pobladores a permitir el ingreso a la zona de la contingencia para las acciones que correspondan con la finalidad de salvaguardar el ambiente y a las comunidades vecinas.

San Isidro, 19 de junio del 2019.

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, 15047 - Lima
Central telefónica: (511) 614-5000
Portal empresarial: www.petroperu.com.pe